

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN, DEL PLENO DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2017.

En Murcia, Barrio del Carmen, a veintiocho de junio de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas, en el salón de actos del Centro Municipal sito en Alameda de Capuchinos, s/n, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Ignacio García López, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Miguel Angel Saura Egea
Dña. Sofía López-Briones Guil
D. Basilio José Piñero Sáez

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. José Sánchez Guerrero

Por el Grupo Socialista:

Dña. Elena Baleriola Navarro

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D. Carlos Javier Egio Rubio

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. Rafael Ródenas Martínez

Por la Asociación de Vecinos Carmelitanos:

D. Antonio Soler Montoya

Vocales ausentes:

Dña. Angeles Roses Lisón

El número total de vocales asistentes es de nueve.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Procede la aprobación del acta de la sesión del día cuatro de mayo, no habiendo ninguna objeción se aprueba por asentimiento.

2. Información de gastos.

El Sr. Presidente informa de la relación de contabilizados. Anexo nº 1.

3. Aprobación gastos fiestas El Carmen.

El Sr. Presidente somete a aprobación por parte del pleno de la Junta los presupuestos que figuran en el documento anexo nº 2.

D. Miguel Angel Saura manifiesta que su Grupo se abstendrá, por dos motivos:

A.- Se dice que Think Factory Studios presenta cinco presupuestos con un importe global aproximadamente de 7000 €, van a ser aprobadas y la duda que surge es, si al igual que el gasto que se propuso el pasado mes de abril, relativo al adorno floral para las pasadas Fiestas de Primavera, al que se dijo que no, una de las razones que se adujeron era que tenía que haberse pedido varios presupuestos, se pregunta si se han pedido al menos tres presupuestos para la actividad propuesta.

A la cuestión planteada por el portavoz popular, el Sr. Presidente responde que no se han pedido, por cuanto el gasto se ha gestionado a través de los organizadores del festival de tunas y es el que ha sido propuesto.

D. Miguel Angel Saura continúa con su intervención, y en base a la respuesta ofrecida por D. Ignacio García, entiende que para unos gastos si se es escrupuloso y exigente a la hora de exigir los citados tres presupuestos, pero para otros casos no.

B.- Considera excesivo el gasto de casi 5600 € para una orquesta.

Al respecto el Sr. Presidente recuerda que se trata de una orquesta de primer nivel, y que su contratación obedece a los acuerdos adoptados en la comisión de fiestas.

El portavoz Popular nuevamente vuelve a incidir en que no entiende como pudo ser rechazada la propuesta de gasto antes aludida, que podría haber atraído a gente durante toda una semana, cuyo importe iba a ser 5000 €, y ahora un gasto de casi 5600 € para una orquesta, cuya actuación se estima a lo sumo, en dos horas, si es factible.

Efectuada votación los presupuestos son aprobados con los votos a favor (5) de los Grupos Socialista (2), Ciudadanos (1), Ahora Murcia (1) y Cambiemos Murcia (1) y la abstención (3) del Grupo Popular.



4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS.

Moción conjunta de los Grupos Socialista, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia.

4.1 Sobre colaboración con proyecto de empleo de la Unión de Pequeños Agricultores.

D. Carlos Egio hace exposición de la misma. Anexo nº 3.

D. Miguel Angel Saura manifiesta el voto en contra de su Grupo por cuanto entiende como engañosa la denominación de moción, por considerar que podría haberse denominado *cesión de espacio en el Centro Municipal a un sindicato afín*. Considera que de esta forma se entendería mejor cual es la finalidad de la propuesta, debiendo atenderse las peticiones de colectivos y asociaciones del Barrio del Carmen por delante de las de sindicatos que nada tienen que ver con la gestión de la Junta Municipal, y hacerlo de forma encubierta como se pretende, le parece incorrecto.

Considera igualmente que, después de dos años, continua si verse en las calles y para los vecinos del Barrio mejoras considerables, por cuanto los cuatro partidos que dirigen la Junta no han hecho absolutamente nada, no entiende que se planteen cuestiones relacionadas con sindicatos agrarios, precisamente en uno de los núcleos urbanos más consolidados de Murcia.

Los vocales del Grupo Popular apoyarán cuestiones relacionadas con el Barrio, pero aparte de plantearlas, se tienen que preocupar en ejecutarlas, en llevarlas a cabo, que sean tangibles y los vecinos las vean reflejadas en las calles. Plantear cuestiones que nada mejoran la calidad de vida de los vecinos, ni tienen que ver con las competencias de la Junta Municipal no lleva a ninguna parte.

D. Ignacio López, manifiesta que desde la Unión de Pequeños Agricultores, se les traslado los problemas que están teniendo para traer personal al campo (por ejemplo en Cieza para la recogida del melocotón), carecen de gente para la realización de los trabajos. Por ello hicieron llegar a la Junta este proyecto, en este caso para extracomunitarios, pero también cuando se perciban fondos FEDER, también será para comunitarios. La cuestión planteada era que, al haber inmigrantes en el Barrio, y ante la necesidad de personal, la posibilidad de contactar con las asociaciones de inmigrantes existentes y, de tener que realizar alguna entrevista para los cursos de formación del proyecto, se planteó la posibilidad que, una vez por semana, durante un periodo de tiempo determinado, se le cediese un espacio para estas reuniones. Manifiesta el apoyo a la moción.

D. Rafael Ródenas se manifiesta igualmente a favor de la moción.

D. Carlos Egio, respecto a las manifestaciones del portavoz Popular, a veces se siente como en una película de Berlanga ante algunos planteamientos, dice esperar unos argumentos medianamente trabajados procedentes del Grupo Popular, recordando que, de las únicas mociones planteadas por este Grupo, haya sido sobre Venezuela, y que se ahora se argumente que no se preocupan por el Barrio, cuando menos sorprende, recordando que aquí residen muchos trabajadores del campo, por ello manifiesta no entender la expresión aludida que se está ayudando *por la puerta*



de atrás a un sindicato. Por todo ello solicita respeto a los asistentes y respuestas más apropiadas.

A la expresión de D. Carlos Egio relativa a sentirse como en una película de Berlanga, D. Miguel Angel Saura manifiesta sentirse como en una película de terror al escucharlo a él.

Por alusiones D. Miguel Angel Saura dice resultar sorprendente como partidos que jamás preguntaban por lo más mínimo, por cualquier cosa de mejora del Barrio, nos vengan ahora a dar lecciones sobre este tipo de cosas. Recuerda que, desde su Grupo se presentó y aprobó la grabación de los plenos por streaming para que la gente pudiera acceder y no se ha hecho nada, se aprobó la instalación de una zona fitness en el Cuartel de Artillería y no se ha hecho nada, se planteó el tema del apoyo a las cámaras de vigilancia y, se votó en contra, a pesar de las quejas persistentes de la prostitución y se han planteado, una y otra vez, en el turno de preguntas, resultando absurdo preguntar, pleno tras pleno, lo mismo siempre porque nada se ejecuta. Concluye que para tener inquietudes por el estado de las calles del Barrio, hay que vivir aquí y patearse las calles, recordando que las Juntas Municipales sirven para algo más que dar subvenciones y organizar fiestas.

Sometida a votación, la moción es aprobada con los votos a favor (4) de los Grupos Socialista (2), Cambiemos Murcia (1) y Ahora Murcia (1), en contra (3) del Grupo Popular y la abstención (1) del Grupo Ciudadanos.

Moción del Grupo Ahora Murcia.

4.2 Sobre publicidad y transparencia de los gastos de la Junta Municipal.

D. Rafael Ródenas hace exposición de la misma. Anexo nº 4.

D. Miguel Angel Saura se manifiesta a favor de toda medida que contribuya a la transparencia, rogando que se haga realidad lo reflejado en la moción relativa a promover la publicidad activa de las actuaciones que se lleven a cabo desde la Junta Municipal, por cuando en raras ocasiones se les comunican los actos que se van a realizar, que estén financiados con el presupuesto de esta Junta Municipal o terceros.

D. Basilio José Piñero recuerda que en otras Juntas Municipales, esta misma moción, ha sido presentada por el Grupo Popular y, el voto en contra del resto de partidos, no ha hecho posible su aprobación.

D. Rafael Ródenas recuerda que esta moción ha sido presentada en todas las Juntas donde Ahora Murcia tiene representación y, que le conste, ningún vocal se su partido ha votado en contra de esta propuesta, y si vocales del Grupo Popular.

D. José Sánchez considera fundamental llevar esta moción a todas las Juntas Municipales, todo movimiento que se realice ha de estar al alcance de todo aquel que lo solicite.



D. Ignacio López y D. Carlos Egio se manifiestan en la misma línea que el resto de vocales.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

5. INFORME DEL PRESIDENTE.

FIESTAS DEL CARMEN

- Realización de las fiestas del 6 al 16 de julio.
- El pregonero será D. Ismael Galiana.
- El Gran Carmelo será Antonio Javier Castaño, a título póstumo.
- Festival de Tunas.
- Se utilizarán tres tipos de escenarios: en el Jardín de Floridablanca, en el Cuartel de Artillería y la Plaza de la Paja.

JARDIN DE FLORIDABLANCA – FICUS

Se ha mantenido reunión con la empresa STV respecto al cerramiento del Jardín de Floridablanca, y está cerrado por precaución, dado que se está llevando a cabo una técnica para refrescar los árboles, para prevenir la caída de las ramas. Se pretende podar, una vez que los mismos estén asentados.

CUARTEL DE ARTILLERÍA

Se ha cercado el árbol que ha sufrido la caída de ramas y se le está aplicando también la técnica para refrescarlo.

JARDIN DE FLORIDABLANCA – FIESTAS

Se está a la espera de los informes del Servicio de Jardines para ver si se pueden desarrollar las tres actividades, previstas de realizar en la explanada del Jardín, o se busca un lugar alternativo.

D. José Sánchez recuerda que se ha concedido otro patrón más, al margen de la Virgen del Carmen, como es el Cristo de la Sangre (fiesta del Corpus Cristi), por ello entiende necesario encontrar un consenso para aunar, si es factible, las Fiestas del Carmen con las de este nuevo patrón, o se hace cada una en su fecha.

CALLE JUAN ANTONIO PEREA

Consultado con la Concejalía de Modernización nos comentan que el expediente está a la falta de la firma del Sr. Concejal.



REPARACION DE CENTROS EDUCATIVOS DESDE LA CONCEJALIA

Se está reparando el Colegio del Carmen.

Se va a reparar el Ciudad de Murcia, donde se van a invertir 40.577'88 €.

SOLARES DEL BARRIO

Se ha conseguido abrir expediente con respecto al de la Calle Goya (nº 393) y Calle Galicia (nº 1303).

Respecto al paso de nivel de San Pío X, en la Calle Ovalo, se ha limpiado y vallado, también se ha limpiado el triangular ubicado junto a Inacua, y está pendiente el de la Calle Cartagena.

INSTITUTO MARIANO BAQUERO

Se ha mantenido reunión con el director del centro donde se le traslada las incidencias que tienen en el centro con motivo de las obras por la llegada del AVE. Se le ha cursado comunicación a la Concejalía de Fomento para intentar paliar las obras con las horas lectivas del centro.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas presentadas por la Asociación de Vecinos a través de correo electrónico:

ASOCIACION DE VECINOS CARMELITANOS Nota para la Junta del día 28 de JUNIO 2017
NOS REITERAMOS EN LAS MISMA PREGUNTAS DE LOS ULTIMAS ASAMBLEAS Y ESPERAMOS SOLUCIONES CUANDO SE EMPEZARA A TRABAJAR EN EL CARMEN CON EL PROYECTO "Murcia ADN Urbano"
JARDINES

Como se va actuar con la poda de los ficus

Como están las gestiones de reforma de los jardines que había previsto.

Que arboleda sustituirá a la poda de la calle Actor Pérez Crespo

Parque Canino Viudes (Siguen sin instalar papeleras luz y grifo agua para beber perros) y la limpieza debe mejorar.

CUARTEL DE ARTILLERIA.

Queremos Información del proyecto de ejecución de obras del pabellón Nº 1 del Cuartel de Artillería encargado a URBAMUSA para albergar el depósito temporal de la colección de piezas a la Asociación Murciana de Amigos del Ferrocarril (AMAF) para su visita y exposición.

Que otros proyectos de rehabilitación hay del resto de pabellones.

LIMPIEZA

Los vecinos se siguen quejando. No se han cumplido parte de los acuerdos que se hablaron en la reunión con responsables de Cespa y Ayuntamiento el pasado Noviembre.

Cacas de los perros, colillas (Cada vez más)

La zona del cuartel de Artillería alrededor del parque canino no se limpia y faltan registros.

Los imbornales de las calles están embozados, (Desde el Carmen hasta el paso a nivel de la carretera del Palmar) siguen sin limpiarlos

Los pasos de peatones siguen sin estar debidamente señalizados.



Que tramite se podría hacer para exigir a Renfe que limpie el paso a nivel de la calle Floridablanca con la carretera del Palmar.

Como están las gestiones para tratar de solucionar las reclamaciones presentadas por los vecinos para limpiar el solar de la calle Galicia.

POLICIAL

En la calle Alvarez Quintero, sigue habiendo cada vez más problemas con las viviendas ocupadas y con la prostitución. Especialmente al principio de la calle esquina con Santa Ursula.

La prostitución siguen en nuestras calles y los vecinos advierten que ha aumentado. Ha disminuido notablemente la presencia policial, solamente hay dos policías locales para todo el Barrio.

Fuera del orden del día los Grupos Cambiemos Murcia y Ahora Murcia presentan la moción de urgencia que figura en el anexo nº 5.

La urgencia la fundamenta D. Carlos Egio quien alude a que a finales de la semana pasada trasciende que se iba a cerrar el pabellón dos del Cuartel de Artillería. La asistencia regular al citado pabellón para mantener reuniones comunitarias siempre ha hecho sospechar el desmantelamiento del mismo, por diversos motivos: el cierre por obras, la caída de la página web, etc. Al no tener constancia la Junta Municipal de nada, no se puede evitar tener la sospecha de que este espacio público pueda correr la misma suerte que otros espacios del barrio como el colegio, que a través de Junta de Gobierno se cedió a la Cofradía.

D. Miguel Angel Saura alude a que efectivamente el cierre está programado por obras, por ello considera que no existe tal urgencia al entender que la moción se sostiene sobre una falsedad como es dar por hecho que el pabellón se va a cerrar, lo que es completamente falso en base a la información recibida del Concejal de Cultura. No ve relación de la caída de la página web con el cierre del pabellón, máxime cuando desde el propio Ayuntamiento, a través de una nota de prensa, ya ha dicho públicamente que no se piensa cerrar el mismo. En base a ello no considera la moción como urgente.

D. José Sánchez, D. Ignacio García y D. Rafael Ródenas entienden urgente la moción, entendiendo que es ahora el momento de apoyar la misma.

Sometida a votación la urgencia de la moción, esta es aprobada con los votos a favor (5) de los Grupos Socialista (2), Ciudadanos (1), Ahora Murcia (1) y Cambiemos Murcia (1).

A continuación D. Carlos Egio hace exposición de la misma. Anexo nº 5.

Por el Grupo Popular D. Miguel Angel Saura reitera su postura ya expuesta anteriormente, comentando varios aspectos:

- cita textualmente lo que en la misma se dice en referencia a que *es el único espacio público que tienen para reunirse los colectivos vecinales más allá del Centro Municipal*, considera que es incierto puesto que si existen otros espacios públicos como el mismo Cuartel de Artillería, los jardines del barrio, etc.

- *no se ha programado ninguna actividad para el próximo curso*. Reitera lo comentado anteriormente, la previsión por parte de la Concejalía es que, si se aprueban los presupuestos, en el pabellón se realizarán obras de mejora, no para cierre.

Concluye su intervención incidiendo nuevamente que esta moción no tiene otra finalidad que la de agitar una noticia que es falsa, dado que el mismo Ayuntamiento la ha desmentido.



D. Ignacio García entiende que si bien son necesarias las obras, igualmente es importante garantizar la continuidad de las actividades culturales que se estaban llevando a cabo, dado que son talleres que beneficiaban a los vecinos del barrio. La idea es continuar con esa dinámica: que se trabaje, a nivel cultural, desde el Centro Cultural y desde el Pabellón dos. En base a lo comentado desde el Grupo Socialista se apoyará la moción.

D. Rafael Ródenas manifiesta igualmente el apoyo a la moción argumentando que el único espacio real que tiene el barrio (con unos veinticinco mil habitantes) es el centro en el que nos encontramos, recordando que el salón de actos también es utilizado para la realización de actividades, y que cuando se quieren realizar otras nuevas, es prácticamente imposible, y que el pabellón uno permanece cerrado bastante tiempo. El objetivo es garantizar que el pabellón uno siga abierto y en las condiciones que este barrio requiere para su funcionamiento, debiendo existir un compromiso municipal a que las actividades del proceso participativo que se generen en este barrio esté garantizado su espacio para poder desarrollarse allí.

D. Carlos Egio interviene y referente a los rumores citados comenta noticia hecha pública el uno de marzo de 2016: El Orfeón Fernández Caballero establecerá su sede en un espacio municipal del Cuartel de Artillería, fuente Ayuntamiento de Murcia. Entendiendo por ello que no se trata de una mera sospecha. Concluye su intervención aludiendo a que se necesita la reforma en el pabellón dos, que se garantice su uso, e incluso que se abran más espacios públicos y no que se estén cediendo estos a entidades privadas con ánimo de lucro.

Por último D. Miguel Angel Saura recuerda la relevancia del Orfeón Fernández Caballero para Murcia y el que se le proponga un espacio mínimo en un pabellón del Cuartel de Artillería, no puede ser considerado como *una ocurrencia del alcalde*.

Sometida a votación la urgencia de la moción, esta es aprobada con los votos a favor (5) de los Grupos Socialista (2), Ciudadanos (1), Ahora Murcia (1) y Cambiemos Murcia (1).

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas y veinticinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

Fdo: Ignacio García López

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

ANEXO N° 1

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
RC	25/05/2017	2017 807 800 9240 22609	281,60	DULCES PLACERES SL. MERIENDAS MIERCOLES 24 MAYO.
RC	25/05/2017	2017 807 800 9240 22609	78,71	DULCES PLACERES SL. ALIMENTOS SERVIDOS.
RC	30/05/2017	2017 807 800 9240 22609	2.795,10	807.SONOTEM.FESTIVAL MUSICAL ENCUARTEL ARTILLERIA EL 23 DE JUNIO. 807.JOSE RUIZ MERCADER.ALQUILER ESCENARIOCON MOTIVO CONCURSO DIBUJO LAS VIAS DEL TREN EN MI
RC	02/06/2017	2017 807 800 9240 22609	436,81	CIUDAD.
RC	06/06/2017	2017 807 800 9240 22609	605,00	ESCENAMUR. ALQUILER ESCENARIO CEIP NTRA. SRA. DEL CARMEN
RC	06/06/2017	2017 807 800 9240 22609	484,00	JOSE ANTONIO RUIZ BERMEJO. ESCENARIO C.P. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE.
RC	06/06/2017	2017 807 800 9240 22609	396,00	MARIA FERNANDEZ MINGUEZ. ALIMENTOS SERVIDOS.
RC	08/06/2017	2017 807 800 9240 22617	2.209,46	CABRASTAGE SL. SILLAS CON BRAZO PARA DIAS 6 AL 14 DE JULIO.
RC	08/06/2017	2017 807 800 9240 22617	1.000,00	PROCESION 16 DE JULIO. MAESTRO CEBRIAN.
RC	08/06/2017	2017 807 800 9240 22617	726,00	TOTEM 8 CARAS. A SAORIN
RC	08/06/2017	2017 807 800 9240 22617	580,80	CABRASTAGE SL. VALLA CERRAMIENTO
RC	08/06/2017	2017 807 800 9240 22617	907,50	CABRASTRAGE SL. MOQUETA FERIA PARA CUARTEL ARTILLERIA.
RC	08/06/2017	2017 807 800 9240 22617	1.621,40	ALVARO GARCIA. JUEGOS HINCHABLES
RC	08/06/2017	2017 807 800 9240 22617	605,00	ESCENAMUR. ALQ. ESCENARIO PARA PLAZA LA PAJA.
RC	08/06/2017	2017 807 800 9240 22617	605,00	ESCENAMUR. ALQ. ESCENARIO JARDIN FLORIDABLANCA.
RC	08/06/2017	2017 807 800 9240 22617	1.210,00	807.ESCENAMUR.ALQUILER ESCENARIO PARA FIESAS EL CARMEN EN CUARTEL ARTILLERIA.
RC	08/06/2017	2017 807 800 9240 22609	425,92	807.ALL SERVICE.ALQ.ESCENARIO PARA ACTOS CULTURALES ORGANIZADOS POR J.MPAL.
RC	14/06/2017	2017 807 800 9240 22617	1.210,00	807.ALBERTO ARROYO.GASTOS EN FIESTAS EL CARMEN.
RC	19/06/2017	2017 807 800 9240 22617	624,92	CRISTINA RAMOS BERNA. TALLER TEATRO FORO.
RC	19/06/2017	2017 807 800 9240 22617	968,00	THINK FACTORY STUDIOS. NOCHE MUSICAL 11 DE JULIO.
RC	19/06/2017	2017 807 800 9240 22617	900,00	MURCIA FOLK. ACTUACION GRUPO TUA EL 6 JULIO.
RC	19/06/2017	2017 807 800 9240 22617	2.964,50	THINK FACTORY STUDIOS. CERTAMEN TUNAS. 6 JULIO.
RC	19/06/2017	2017 807 800 9240 22617	968,00	THNK FACTORY STUDIOS. II FESTIVAL INTERCULTURAL. 13 JULIO.
RC	19/06/2017	2017 807 800 9240 22617	200,00	ASOC. LA CARABASSA CREATIVA. CUENTACUENTOS.
RC	19/06/2017	2017 807 800 9240 22617	968,00	THINK FACTORY STUDIOS. II FESTIVAL FOLKLORE. 10 JULIO.
RC	19/06/2017	2017 807 800 9240 22617	968,00	THINK FACTORY STUDIOS. NOCHE VERBENA. 12 JULIO.
RC	19/06/2017	2017 807 800 9240 22617	178,89	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SL. SERVICIOS DE CONTROL ILUMINACION Y SONIDO. KUPER PRODUCCIONES AUDIOVISUALES. ACTUACIONES 12 DE JULIO. CHEMA RUIZ, RAQUEL
RC	19/06/2017	2017 807 800 9240 22617	2.057,00	SASTRE,KALDERAS.

RC	19/06/2017	2017	807	800	9240	22617	162,49	JULIAN LOPEZ. CHIFON LISA.
RC	19/06/2017	2017	807	800	9240	22617	1.056,00	IGNACIO PASTELERIA MURCIANA. 1000 PASTELES MINI.
RC	19/06/2017	2017	807	800	9240	22617	1.000,00	IBAÑEZ CONFITEROS. 1000 PASTELES DE CARNE.
RC	19/06/2017	2017	807	800	9240	22617	1.210,00	ALBERTO ARROYO.DISEÑO GRAFICO.
RC	19/06/2017	2017	807	800	9240	22617	564,35	PEÑA HUERTANA EL TABLACHO. ACTOS EN FIESTAS.
RC	19/06/2017	2017	807	800	9240	22617	220,00	BUSMAR SLU. TRASLADO NIÑOS C.P. LOS ALAMOS.
RC	19/06/2017	2017	807	800	9240	22617	2.904,00	AUDIOVISUALES RENT APC AUDIO. EQUIPOS SONIDO CUARTEL ARTILLERÍA.
RC	19/06/2017	2017	807	800	9240	22617	2.722,50	TRAMA ENTORNO GRAFICO. LLIBROS,CARTELES,ETC. CERTAMEN DE TUNAS.
RC	22/06/2017	2017	807	800	9240	22617	1.210,00	LOS LUNATICOS. ACTUACION SANTIAGO CAMPILLO EN FIESTAS
RC	22/06/2017	2017	807	800	9240	22617	168,19	TROFEOS MUÑOZ, SL. SUMINISTRO PLACAS PARA FIESTAS
RC	22/06/2017	2017	807	800	9240	22617	1.452,00	JAIMESZ LAFUENTE SEBASTIAN. CONCIERTO DE MUJERES CON RAIZ EL 10 DE JULIO.
RC	22/06/2017	2017	807	800	9240	22617	400,00	ASOC. CULTURAL CIRCUSSTANCE TEATRO. COOPERACION Y AMENIZACION CLOWN CIRCENSE.
RC	22/06/2017	2017	807	800	9240	22617	1.996,50	ON/OFF SONIDO. ALQ. EQUIPOS SONIDO, ILUMINACION 10,11,12 JULIO JARDIN FLORIDABLANCA
RC	22/06/2017	2017	807	800	9240	22617	665,50	ON/OFF SONIDO. ALQ. EQUIPOS SONIDO, VIDEO 9 JULIO. CUARTEL ARTILLERIA
							42.707,14	

TOTAL ACUMULADO EN RC'S

9.971,30	PLENO DE MARZO
10.306,92	PLENO DE MAYO
42.707,14	PLENO DE JUNIO
62.985,36	TOTAL

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
ADO	10/03/2017	2017 807 800 9240 22617	1.500,00	MONIS SALVADOR, MARIA DEL CARMEN	807. ACTUACION CARNAVAL Bº DEL CARMEN
ADO	10/03/2017	2017 807 800 9240 22617	163,35	PICTOGRAFIA, S.L.	807. CARTELES - CARNAVAL 2017
ADO	10/03/2017	2017 807 800 9240 22617	1.863,40	LOPEZ AVILES, JOSE ANTONIO	807. MONAS, CHOCOLATE PARA ACTOS POR CARNAVAL COLEGIOS BARRIO DEL CARMEN DIA 24/02/17 CUARTEL ARTILLERIA
ADO	10/03/2017	2017 807 800 9240 22617	183,92	TROFEOS MUÑOZ S.L.	807. TROFEOS RDO. DESFILE CARNAVAL
ADO	14/03/2017	2017 807 800 9240 22609	3.146,00	ESPECTACULOS BARCELO, S.L.	807. alquiler de 10 coches con sonido, en el Desfile de Carnaval del Barrio del Carmen, celebrado el día 24 de Febrero
ADO	16/03/2017	2017 807 800 9240 22609	786,50	TMT ESCENARIOS, S.L.	807. EL CARMEN- ALQUILER ESCENARIO PARA TEATRO INFANTIL CARNAVALES EN CUARTEL DE ARTILLERIA
ADO	16/03/2017	2017 807 800 9240 22199	278,28	IBAÑEZ MORALES, FULGENCIO	807. ADQ. 6 VINILOS CRISTALERAS ENTRADA (SOTERRAMIENTO Y VIOLENCIA DE GENERO) CON COLOCACION
ADO	17/03/2017	2017 807 800 9240 22609	532,40	FRANCISCO ANTONIO SERRANO GALLEGO (JUNTA MUNICIPAL DE EL CARMEN)	MATERIAL SERVIDO PARA ORGANIZACION DE CURSO DE ORFEBRERIA IMPARTIDO EN CENTRO DE LA MUJER CEMCA
ADO	28/03/2017	2017 807 800 9240 22609	850,00	ASOCIACION D'AKOKAN	807. EL CARMEN-MUESTRA DE PERCUSION DE LA ASOCIACION D'AKOKAN EL 24 FEBRERO 2017
ADO	03/04/2017	2017 807 800 9240 22609	440,00	OÑATE BELTRAN, JOSE	807. SUMINISTRO PLANTAS PARA CELEBRACION DIA DE LA MUJER TRABAJADORA.
ADO	19/04/2017	2017 807 800 9240 22609	1.210,00	SALCEDO SANTA ANGEL	807. Coord., organización y presentación Encuentro poético con Benjamín Prado. 30 Marzo Centro Cultural El Carmen.
ADO	05/05/2017	2017 807 800 9240 22609	253,00	AGUDO VAZQUEZ, MARIA DOLORES	807. DISTRIBUCION DE 200 GERBERAS ROJAS JUNTA MUNICIPAL BARRIO DEL CARMEN.
ADO	05/05/2017	2017 807 800 9240 22609	281,60	DULCES PLACERES, S.L.	807. MERIENDAS CENTRO CULTURAL EL CARMEN.

ADO	05/05/2017	2017 807 800 9240 22609	95,95	GARCIA ALBALADEJO, LOURDES	807. MATERIAL VARIO DE OFICINA PARA JUNTA MUNICIPAL DEL CARMEN.
ADO	05/05/2017	2017 807 800 9240 22609	242,00	JUMA CARTHAGO, SL	807. JUNTA MUNICIPAL DE EL CARMEN. MÁQUINA FUTBOLIN DEPORTIN
ADO	12/05/2017	2017 807 800 9240 22609	82,28	FRANCISCO ANTONIO SERRANO GALLEGO (JUNTA MUNICIPAL DE EL CARMEN)	CARTELES JUEGOS AL SUR DE LA CALLE
ADO	05/05/2017	2017 807 800 9240 22617	500,00	TRAGALUZ COMICOS	807. REPRESENTACION DE ""LOS CUENTOS DEL INGENIOSO HIDALGO"" EL 30 DICIEMBRE 2016 EN CUARTEL DE ARTILLERIA
ADO	05/05/2017	2017 807 800 9240 22617	550,00	ASOCIACION CULTURAL WYRDAMUR	807. EL CARMEN- ESPECTACULO DE MUSICA EN CENTRO CULTURAL EL CARMEN 15/12/16
ADO	05/05/2017	2017 807 800 9240 22617	2.165,90	GARCIA MARTINEZ, ALVARO	807. J.M. EL CARMEN- ARBOL PARLANTE, PLATAFORMA, EQUIPO SONIDO ETC. PARA CABALGATA REYES EL 05/01/2017
ADO	05/05/2017	2017 807 800 9240 22617	700,00	ASOCIACION ARTISTICA THALIA MELPÓMENE	807. JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN REPRESENTACION TEATRAL CAPERUCITA ROJA
ADO	05/05/2017	2017 807 800 9240 22617	150,00	ASOCIACION SOCIOCULTURAL ""CONQUISTA FOLCLORICA""	807. ACTUACION ARTISTICA EN EL FESTIVAL INTERCULTURAL DEL BARRIO DEL CARMEN
ADO	05/05/2017	2017 807 800 9240 22617	800,00	COMPAÑIA DE TEATRO DE LA JUVENTUD EDMUNDO CHACOUR	EL CENTRO CUL.DE EL CARMEN
ADO	05/05/2017	2017 807 800 9240 22617	650,00	ASOCIACION AURORA REDONDO	807.ASOC.AURORA REDONDO. ACTUACION OBRA INFANTIL EN EL CARMEN ""EL COFRE MAGICO"" (220160112156)
ADO	15/05/2017	2017 807 800 9240 22609	93,02	COMERCIAL SOTO Y MAIQUEZ, S.L.	807. EL CARMEN- ALQUILER DE SILLAS, MESAS Y UNA CARPA
ADO	15/05/2017	2017 807 800 9240 22617	117,95	COMERCIAL SOTO Y MAIQUEZ, S.L.	807. EL CARMEN- ALQUILER DE CARPAS Y MESAS - FIESTAS DE PRIMAVERA
ADO	15/05/2017	2017 807 800 9240 22609	545,00	IMARTOURS C.B.	807. EXCURSIÓN CARAVACA DE LA CRUZ. AUTOBÚS Y GUÍA OFICIAL DE TURISMO

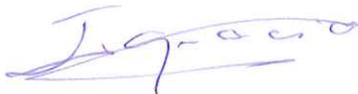
ADO	17/05/2017	2017	807	800	9240	22617	330,85	AZARBE CENTRO DE PROMOCION, S.L.	807. SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERIA	
ADO	17/05/2017	2017	807	800	9240	22609	363,00	ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES MURCIA, S.L.	807. EL CARMEN- ALQUILER EQUIPO DE MUSICA	
ADO	17/05/2017	2017	807	800	9240	22617	907,50	ANEDAME, LAHCEN	807. EL CARMEN- 150M2 DE TARIMA	
ADO	23/05/2017	2017	807	800	9240	22617	605,00	ARTES ESCÉNICAS MURCIA, S.L.	807. EL CARMEN- .ANIMACION CARNAVAL EL PATIO DE MI CASA ORGANIZADO POR J.MPAL.	
							20.386,90	TOTAL FACTURAS APROBADAS DESDE EL COMIENZO DE EJERCICIO		

ANEXO Nº 2

IGNACIO GARCIA LOPEZ, Presidente de la Junta Municipal El Carmen, somete a consideración del pleno de la Junta Municipal El Carmen los siguientes gastos correspondientes a las próximas Fiestas del Carmen, por tratar de importes superiores a 3000 €, ya sea de forma individual o sumando los distintos servicios que un mismo proveedor llevará a cabo en las mismas:

Importe	PROVEEDOR/CONCEPTO	
968,00	THINK FACTORY STUDIOS. NOCHE MUSICAL 11 DE JULIO.	APARECE EN RELACION DE GASTOS
2.964,50	THINK FACTORY STUDIOS. CERTAMEN TUNAS. 6 JULIO.	APARECE EN RELACION DE GASTOS
968,00	THINK FACTORY STUDIOS. II FESTIVAL INTERCULTURAL. 13 JULIO.	APARECE EN RELACION DE GASTOS
968,00	THINK FACTORY STUDIOS. II FESTIVAL FOLKLORE. 10 JULIO.	APARECE EN RELACION DE GASTOS
968,00	THINK FACTORY STUDIOS. NOCHE VERBENA. 12 JULIO.	APARECE EN RELACION DE GASTOS
5.596,25	ESPECTACULOS CLAP CLAP. ORQUESTA BRAVISIMO.	
4.136,00	CRISDALOFER 2005, SL. SERVICIOS OFRECIDOS LOS DÍAS 10,11,12 Y 13 DE JULIO EN FIESTAS.	

Murcia, 23 de junio de 2017





LOS VOCALES DE PSOE, IGNACIO GARCÍA; AHORA MURCIA, RAFAEL RÓDENAS, Y CAMBIEMOS MURCIA, CARLOS EGIO, PRESENTAN AL PLENO DE LA JUNTA DEL CARMEN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN

Colaboración proyecto de empleo de la Unión de Pequeños Agricultores

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

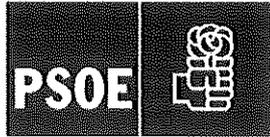
Recientemente un informe de CCOO y UGT daba a conocer las condiciones del trabajo en el sector agrícola. Salarios de cuatro euros la hora, el 84,4% de contratos gestionados a través de Empresas de Trabajo Temporal, aportes escasos a la Seguridad Social, el trabajo a destajo e incluso las intoxicaciones por la fumigación en horario laboral son las condiciones generales en el campo. Con muchos de sus habitantes de origen extracomunitario trabajando en la agricultura, el barrio del Carmen no es ajeno a esta realidad.

Por otro lado, el Ministerio de Seguridad y Empleo, el Fondo Social Europeo y la Unión de Pequeños Agricultores han puesto en marcha un proyecto para, de forma gratuita, ofrecer asesoría laboral, bolsa de trabajo y formación para los jornaleros y jornaleras extracomunitarios que así lo demanden.

Uno de los objetivos de esta iniciativa es que el trabajador y el empleador se pongan en contacto directamente, sin la intermediación de las Empresas de Trabajo Temporal, con la mejora en el salario que supone para el primero y la reducción de costes que supone para la empresa. Además, a través de asesoría laboral y la formación gratuitas, ofreciendo titulaciones oficiales, la Unión de Pequeños Agricultores pretende que los jornaleros puedan mejorar sus condiciones de vida.

Quienes presentamos esta moción consideramos que una mejora en las condiciones de trabajo de quienes habitan en nuestro barrio supone una mejoría no solo para quienes directamente lo consigan, sino también para el comercio y, en general, para la convivencia en nuestras calles y plazas.

Por eso, los vocales abajo firmantes proponemos al pleno de la Junta de Distrito del Barrio de El Carmen el siguiente



ACUERDO

1. Que la Junta Municipal ceda un día a la semana un despacho de sus dependencias para el desarrollo de actividades relacionadas con el proyecto.
2. Que esta Junta utilice sus canales de comunicación para dar a conocer entre los habitantes del Carmen el proyecto del Ministerio de Seguridad y Empleo, el Fondo Social Europeo y la Unión de Pequeños Agricultores.

Murcia, 21 de junio de 2017

Fdo. Ignacio García López
PSOE

Fdo. Rafael Ródenas
Ahora Murcia

Fdo. Carlos Javier Egio Rubio
Cambiemos Murcia



**GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA
JUNTA MUNICIPAL DE EL CARMEN**

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA MURCIA
EN LA JUNTA MUNICIPAL DE EL CARMEN**

RAFAEL RÓDENAS MARTÍNEZ, COMO VOCAL DE AHORA MURCIA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE EL CARMEN, PRESENTO AL PLENO DE LA JUNTA LA SIGUIENTE MOCIÓN

**PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA DE LOS GASTOS DE LA
JUNTA MUNICIPAL**

LOS GASTOS QUE REALIZAMOS DESDE NUESTRA JUNTA MUNICIPAL DEBEN PODER SER CONOCIDOS POR TODA LA CIUDADANÍA INTERESADA DE NUESTRO DE NUESTRO DISTRITO, EN ARAS A LA TRANSPARENCIA Y EL BUEN GOBIERNO.

PARA PODER RENDIR CUENTAS ANTE NUESTROS VECINOS, DEBEMOS APROVECHAR AQUELLOS MEDIOS QUE TENGAMOS A NUESTRA DISPOSICIÓN, Y PROMOVER LA PUBLICIDAD ACTIVA DE LAS ACTUACIONES QUE DESDE LA JUNTA MUNICIPAL LLEVAMOS A CABO.

AUNQUE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS SON UNA POTENTE HERRAMIENTA PARA COMUNICARNOS Y DIFUNDIR LA LABOR DE LA JUNTA, NO PODEMOS DEJAR DE LADO A AQUELLAS PERSONAS QUE NO DISPONEN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, NO SABEN USARLAS O SIGUEN AFECTADAS POR LA BRECHA DIGITAL.

LOS PANELES INFORMATIVOS DE LOS QUE DISPONEMOS EN LA JUNTA MUNICIPAL PUEDEN SERVIR TAMBIÉN PARA DIFUNDIR LA RENDICIÓN DE CUENTAS ECONÓMICAS, Y CONTRIBUIR A UNA MEJOR IMAGEN DE NUESTRO ÓRGANO Y ACERCARNOS A LA CIUDADANÍA.

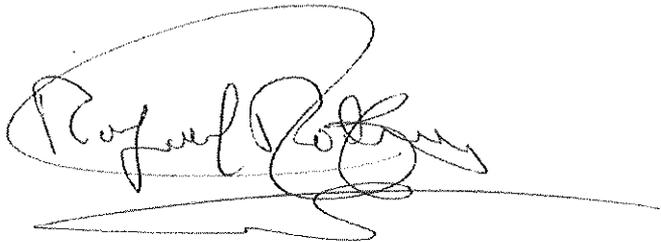
**POR TODO ELLO, PROPONEMOS AL PLENO DE NUESTRA JUNTA
MUNICIPAL EL SIGUIENTE**

ACUERDO

**LA JUNTA MUNICIPAL DIFUNDIRÁ TODOS LOS MESES LOS GASTOS
REALIZADOS EL MES ANTERIOR MEDIANTE UNA HOJA QUE SE
COLOCARÁ EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS A LO LARGO DE LOS 10
PRIMEROS DÍAS, QUE INCLUYA, COMO MÍNIMO, EL PROVEEDOR,
CONCEPTO E IMPORTE DE CADA GASTO. DICHA INFORMACIÓN
TAMBIÉN SERÁ DIFUNDIDA MEDIANTE WEB O REDES SOCIALES.**

EN MURCIA, A 21 DE JUNIO DE 2017.

EL VOCAL



RAFAEL RÓDENAS MARTÍNEZ



LOS VOCALES DE PSOE, IGNACIO GARCÍA Y ELENA BALERIOLA; CIUDADANOS, JOSÉ SÁNCHEZ; AHORA MURCIA, RAFAEL RÓDENAS, Y CAMBIEMOS MURCIA, CARLOS EGIO, PRESENTAN AL PLENO DE LA JUNTA DEL CARMEN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN DE URGENCIA **Apoyo al Cuartel de Artillería**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Más allá del Centro Municipal, el Pabellón 2 es el único espacio público que tienen para reunirse los colectivos vecinales en el barrio de El Carmen y el único lugar en el que pueden desarrollarse actividades artísticas.

Sin embargo, y sin previo aviso, un día desapareció la web, otro día el Pabellón 2 se quedó sin un responsable y se convirtió en una odisea reservar una sala, no se programó ninguna actividad para próximo curso, y recientemente se ha anunciado que se cierra por reformas, sin que se conozca el proyecto, sin previo aviso a la Junta, ni a quienes trabajan allí día a día.

Por otro lado, de vez en cuando aparece en la prensa una noticia en la que el Alcalde ofrece este espacio de todos los carmelitanos y carmelitanas a entidades privadas como el Orfeón Fernández Caballero.

La historia no es nueva. Hace unos años el colegio del Carmen, primera sede de la Universidad de Murcia, fue cedido a una Cofradía en Junta de Gobierno, a pesar de que no hay ni siquiera en nuestro distrito un espacio habilitado para las escuelas de verano de los Servicios Sociales.

Hace unos meses se aprobó en esta Junta que desde este órgano se ponga en marcha un proceso participativo para que sea la ciudadanía quien decida sus usos y no el alcalde. Ahora, acciones como la concentración de esta tarde de la Plataforma en Apoyo al Cuartel de Artillería, confirman la preocupación real sobre su futuro entre quienes habitan, trabajan y llevan a cabo actividades artísticas en el Barrio de El Carmen.

Por eso, los vocales abajo firmantes proponemos al pleno de la Junta de Distrito del Barrio de El Carmen los siguientes

ACUERDOS

1. Que esta Junta Municipal inste al Ayuntamiento a que mantenga el uso para la comunidad del Pabellón 2 del Cuartel de Artillería.

2. Que esta Junta Municipal inste al Ayuntamiento a comprometerse a aceptar las propuestas que surjan del proceso participativo sobre los usos de los Pabellones 1 y 2 del Cuartel de Artillería.

Murcia, 28 de junio de 2017

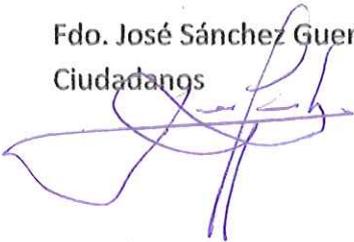
Fdo. Ignacio García López
PSOE



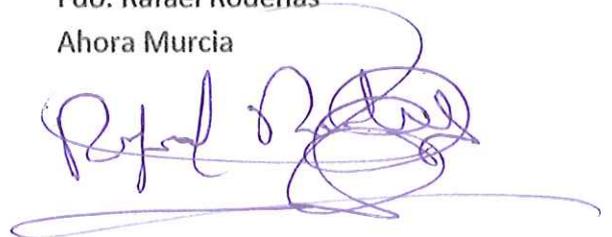
Fdo. Elena Baleriola
Ciudadanos



Fdo. José Sánchez Guerrero
Ciudadanos



Fdo. Rafael Ródenas
Ahora Murcia



Fdo. Carlos Egio
Cambiemos Murcia

